

Guayaquil, 19 de septiembre de 2011.

Señor
Juan José Lladó Holguín
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplimos en comunicarle que la junta General de Accionistas de la compañía **VIGAS METALICAS VIGAMET S.A.**, en su sesión celebrada hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como Presidente de la Sociedad, para un periodo de 2 años, con la facultad de ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de conformidad con lo previsto en la Cláusula Décimo Segunda del Estatuto Social, esto es, en ausencia del Gerente General.

El Estatuto Social consta en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario Tercero de Guayaquil, doctor Bolívar Peña Malta, el 26 de mayo de 2011, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 7 de septiembre del mismo año.

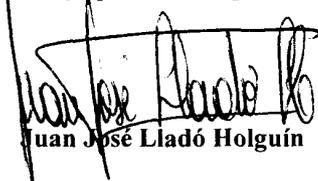
Atentamente,



Abg. René Francisco Sánchez Cazar
C.C.171162073-0
Secretario Ad-Hoc

RAZÓN: Acepto el cargo de Presidente para el que he sido elegido, según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 19 de septiembre del 2011



Juan José Lladó Holguín

NUMERO DE REPERTORIO:58.474
FECHA DE REPERTORIO:21/sep/2011
HORA DE REPERTORIO:12:22

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veintiuno de Septiembre del dos mil once queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **VIGAS METALICAS VIGAMET S.A.**, a favor de **JUAN JOSE LLADO HOLGUIN**, a foja **85.341**, Registro Mercantil número **16.938**.

ORDEN: 58474



s. 11.00

REVISADO POR:



XAVIER RODAS GARCES
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL